



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 OCT 2025

VISTO:

La Resolución FH N° 500/2025, emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, la cual designa Coordinadores Académicos y Directores de Gestión, actuaciones que se incorporarán al Expediente FH N° 084/2025 y

CONSIDERANDO:

Que las/os Coordinadoras/es y Directoras/es Académicas/os, son designadas/os por el periodo comprendido entre el 1/10/2025 y el 28/2/2026, en distintas áreas y funciones que determina el Decanato;

Que dicho acto administrativo fue emitido ad referéndum en razón de poder cumplimentar con los tiempos establecidos por Dirección General de Personal de la UNCA;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja Ratificar la Resolución de Decanato N° 500/2025;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 9/10/2025)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución FH N° 500/2025 – Designación de Coordinadoras/es y Directoras/es Académicas/os, desde el 1/10/2025 al 28/2/2026 -, emitida ad referéndum de este Cuerpo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, Archivar.

159

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.